



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Ordenanza No.2/2010.-

Vista: La Propuesta sobre la Reorganización del Tránsito Vehicular en el Polígono Académico, enviada por el Ing. Andrés Martínez, Director de Tránsito y Movilidad Urbana del ADN, para ser conocida y ponderada por el Concejo de Regidores.

Visto: El informe de la Comisión Especial designada al efecto, para conocer dicha Propuesta.

Vista: La Ley 241, sobre Tránsito y Seguridad.

Vista: La Ley 176/07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Una Ordenanza en el sentido siguiente:

Primero: Aprobar como en efecto aprueba, el Polígono Académico compuesto por la cuadra, al Norte Av. Bolívar desde la Av. Máximo Gómez hasta la Av. Abraham Lincoln, al Sur Av. George Washington desde la Av. Máximo Gómez hasta la Av. Abraham Lincoln, al Este Av. Máximo Gómez desde la Av. George Washington hasta la Av. Bolívar, al Oeste Av. Abraham Lincoln desde la Av. George Washington hasta la Av. Bolívar

Segundo: Aprobar como en efecto aprueba, en la calle Jonás Salk, en el tramo entre la Av. Correa y Cidrón y Av. Independencia la circulación en una vía en Dirección Norte-Sur.

Tercero: Aprobar como en efecto aprueba, en la Av. José Contreras en el tramo Av. Máximo Gómez y Av. Abraham Lincoln la circulación en una vía en Dirección Oeste-Este.

Cuarto: Aprobar como en efecto aprueba, en la calle Julio Ortega F., en el tramo comprendido entre la Av. Correa y Cidrón y Av. Independencia la circulación en una vía en Dirección Sur-Norte.

Cont...

B6
W

Ord. No.2/2010.-

Quinto: Aprobar como en efecto **aprueba**, en la calle Padre Pina, en el tramo comprendido entre la Av. Correa y Cidrón y Av. Independencia la circulación en una vía en Dirección **Norte-Sur**.

Sexto: Aprobar como en efecto **aprueba**, en la calle Fray Vicente Beltrán, en el tramo comprendido entre la Av. Correa y Cidrón y Av. Independencia la circulación en una vía en Dirección **Sur-Norte**.

Séptimo: Aprobar como en efecto **aprueba**, en la calle Alma Mater, en el tramo comprendido entre la Av. Correa y Cidrón y Av. Independencia la circulación en una vía en Dirección **Norte-Sur**.

Octavo: Aprobar como en efecto **aprueba**, la calle Antonio de la Maza en el tramo comprendido entre la Av. Abraham Lincoln y la C/ Rafael Ravelo la circulación en una vía en Dirección **Oeste-Este**.

Noveno: Disponer, que la presente ordenanza sea remitida a la administración municipal, para su publicación y comunicación a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y al Tribunal Especial de Transito.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).



Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional



Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

